

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Lorena Peña Jiménez: grupos A y B Departamento de Antropología Social • Profesor por determinar: grupos A y B Departamento de Historia del Arte 			Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja, s/n 18071 GRANADA Departamentos de Antropología Social e Historia del Arte Lorena Peña Jiménez Departamento de Antropología Social Despacho PDI Correo electrónico: lorenapjz@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica/profesorado/*/18		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Turismo					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Patrimonio Cultural. Evolución histórica y tipos de bienes. • Gestión, protección y puesta en valor del Patrimonio Cultural. 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

- La dimensión productiva del Patrimonio Cultural.
- Patrimonio cultural y turismo: recursos, productos y herramientas.
- Perspectivas antropológicas sobre el patrimonio.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG11 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG16 - Compromiso ético.
- CG19 - Creatividad.
- CG21 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG23 - Motivación por la calidad.
- CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG25 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

- 1 - CT1. A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar
- problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

ESPECÍFICAS

- CE27 - Analizar los impactos generados por el turismo.
- CE43 - Trabajar en medios culturales diferentes
- CE66 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
- CE67 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural
- CE69 - Conocer los principios y herramientas para el aprovechamiento turístico del patrimonio cultural

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Introducir al alumnado en el conocimiento de los fundamentos teóricos del patrimonio cultural, sus características principales y evolución histórica.
- Analizar y clasificar los diferentes tipos de bienes culturales y sus categorías legales de protección, así como se introducirá al alumnado en las nuevas formas de gestión cultural.



- Comprender cuáles son los criterios y formas por los que un determinado bien histórico puede llegar a ser considerado Patrimonio Cultural.
- Conocer la importancia de trasladar a la sociedad los valores y contenidos que dispone el Patrimonio Cultural y los mecanismos para hacerlo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL SISTEMA PATRIMONIAL

- El Concepto de Patrimonio Cultural: características y evolución histórica
- Tipos de bienes culturales. Patrimonio Mundial y de la Humanidad
- El sistema de protección del Patrimonio Cultural. Marco legal. Las categorías legales de protección
- Normas comunes a todos los bienes históricos. Medidas de fomento y sancionadoras.
- Estructura de la administración cultural en España y Andalucía. Las nuevas formas de gestión patrimonial
- La internacionalización de la tutela: organismos, normativas y principios que las fundamentan
- La dimensión productiva del Patrimonio, su difusión y su interpretación

SEGUNDA PARTE: PERSPECTIVAS ANTROPOLÓGICAS SOBRE EL PATRIMONIO

- Patrimonio y antropología: el patrimonio cultural como construcción sociocultural
- El mosaico del patrimonio
- Controversias básicas: el patrimonio como arena de escenificación de conflictos
- La activación del patrimonio
- Politizaciones y mercantilizaciones: el patrimonio como recurso y como producto
- Patrimonio, turismo y consumo
- Patrimonio vivo: elementos intangibles de las culturas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AAVV (2003) *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*. Granada, Comares.
- AAVV (2004) *Patrimoni i societat*. Valencia, Universidad de Valencia.
- AGUILAR CRIADO, E. (ed.) *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*. Granada, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999.
- ALEGRE ÁVILA, J. M. (1994) *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico*, vol. 2. Madrid, Ministerio de Cultura.
- ALONSO IBÁÑEZ, M. R. (1992) *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*. Madrid, Civita.
- BALLART, J. (1997) *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel.
- BALLART, J.; JUAN I TRESSERRAS, J. (2001) *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona, Ariel.
- BELLIDO GANT, M^a L. (2008) *Difusión del Patrimonio Cultural y nuevas tecnologías*. Sevilla, UNIA.
- BERMEJO BARRERA, J.C. (2006) "De la crisis del conocimiento histórico y del mercado de los bienes culturales en PH": *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 55: 55-69.
- BOLAÑOS, M. (ed.) (2000) *La memoria del mundo. Cien años de museología. 1900-2000*. Gijón, Trea.
- CARRERA DÍAZ G.; DIETZ G. (2005) *Patrimonio Inmaterial y Gestión de la Diversidad*. Sevilla, Consejería de Cultura.
- CASTILLO RUIZ, J.; CEJUDO GARCÍA, E.; ORTEGA RUIZ, A. (ed.) (2009) *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Sevilla, UNIA.
- COUNCIL OF EUROPE (2009) *Heritage and beyond*. Estrasburgo: Council of Europe Publishing.
- CRESPI VALLBONA, M.; PLANELLS COSTA, M. (2003) *Patrimonio Cultural*. Madrid, Síntesis.
- DOMINGUEZ ARRANZ, A. (ed.) (2009) *El patrimonio arqueológico a debate: su valor cultural y económico*. Aragón, Instituto de Estudios Alto Aragoneses.
- FERNÁNDEZ ZAMORA, A. (2006) *Turismo y Patrimonio Cultural*. Jaén, Universidad.



- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2008) *Estudios sobre el derecho del Patrimonio Histórico*. Madrid, Fundación Registral.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2003) *Turismo y conjuntos monumentales*. Valencia, Fundación Cañada Blanch.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, J. (2006) *Dos museologías. Las tradiciones anglosajona y mediterránea: diferencias y contactos*. Gijón, Trea.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. (ed.) (2002) *Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en antropología patrimonial*. Granada, Diputación de Granada.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. (2012) *El malestar en la cultura patrimonial. La otra memoria global*. Barcelona, Anthropos.
- GONZÁLEZ-VARAS, I. (1999) *Conservación de Bienes Culturales: teoría, historia, principios y normas*. Madrid, Cátedra.
- GREFFE, X. (2005) "El empleo y las profesiones del patrimonio en Europa" en *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Sevilla, 54: 87-95.
- GREFFE, X. (1990) *La valeur économique du patrimoine: la demande et l'offre de monuments*. París, Anthropos.
- HENARES CUÉLLAR, I. (ed.) (2010) *La protección del patrimonio histórico en la España democrática*. Granada, Fundación Cajamadrid y UGR.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2002) *El Patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón, Ediciones Trea.
- LISÓN TOLOSANA, C. (ed.) (2012) *Antropología: horizontes patrimoniales*. Valencia, Tirant.
- LOWENTHAL, D. (1993) *El pasado es un país extraño*. Madrid, Akal.
- MORALES MIRANDA, J. (1998) *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia (2006). *El Patrimonio Cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización*. Granada: Universidad de Granada.
- POULOT, D. (2011) *Museos y museología*. Madrid, Abada.
- QUEROL, M.A. (2010) *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid, Akal.
- PRATS, L. (1997) *Antropología y patrimonio*, Barcelona, Ariel.
- RAMOS LIZANA, M. (2007) *El turismo cultural, los museos y su planificación*, Gijón, Trea.
- SANTANA TALAVERA, A. (2003) "Patrimonios culturales y turistas: unos leen lo que otros miran". *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 1-1: 1-12.
- SANTANA TALAVERA, A. (1997) *Antropología y turismo: ¿nuevas hordas, viejas culturas?* Barcelona, Ariel
- TILDEN, F. (2006) *La interpretación de nuestro patrimonio*. Sevilla, Asociación para la interpretación del Patrimonio.
- VELASCO, H. (2012) "El patrimonio cultural", en VELASCO, H., LÓPEZ, J. y GARCÍA, M.: *Equipaje para aventurarse en Antropología. Temas clásicos y actuales de la Antropología Social y Cultural*. Madrid, UNED: 219-241.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BONIFACE, P.: *Managing Quality Cultural Tourism (Heritage: Care-Preservation-Management)*. Londres, Routledge, 1995.
- BONIFACE, P. y Fowler, P.J.: *Heritage and Tourism in 'the Global Village' (Heritage: Care-Preservation-Management)*. Nueva York, Routledge, 1993.
- BRETT, D.: *The Construction of Heritage*. Cork, Cork Univ. Press, 1996.
- CHOAY, F.: *Le patrimoine en questions. Anthologie pour un combat*. París, Editions du Seuil, 2009.
- CONKIN, P. K. y Stromberg (eds.): *Heritage and challenge: the history and theory of history*. Arlington Heights, Illinois, Forum Press, 1989.
- HERBERT, D.T. (ed.): *Heritage, Tourism and Society (Tourism Leisure and Recreation)*. Nueva York, Mansell, 1995.
- HUFFORD (ed.): *Conserving Culture: A New Discourse on Heritage (A Publication of the American Folklore Society. New Series)*. Champaign, Univ. of Illinois Press 1994.
- KIRSHENBLATT-GIMBLETT, B.: *Destination Culture: Tourism, Museums, and Heritage*. California, University of California Press, 1998.
- NEYRET, R. (ed.): *Le patrimoine atout du développement*. Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1992.
- SINGH, Sh.: *Cultural Tourism & Heritage Management*. Thailand, South Asia Books, 1995.



STONE, P.G. (ed.): *The presented past: heritage, museums and education*. Londres, Routledge, 1994.
VV.AA.: *Annals of Tourism Research. Special Issue: Heritage and Tourism* 23-2, 1996.

ENLACES RECOMENDADOS

- Association of Critical Heritage Studies: <http://archanth.anu.edu.au/heritage-museum-studies/association-critical-heritage-studies>
- Boletín de interpretación del Patrimonio:
<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/index>
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH): <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>
- Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 2007: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-webparlamento/>
- Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985:
http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1985-
- Ministerio de Cultura- Patrimonio histórico:
<http://www.mcu.es/patrimonio/CE/InfGenral/InformacionGeneral.html>
- Museo CajaGranada Memoria de Andalucía: <http://www.memoriadeandalucia.com/museo/conoceelmuseo.html>.
- Museo Etnológico de Barcelona: <http://w3.bcn.cat/museuetnologic>
- PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural: www.pasosonline.org
- E-RPH. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico. www.revistadepatrimonio.es
- Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y Natural: <http://www.ceipatrimonio.es>
- Proyecto RIMAR: <http://www.proyectorimar.org/proyecto/>
- Tablón de docencia: www.ugr.es [acceso identificado]
- UNESCO: United National Educational, Scientific and Cultural Organization: <http://en.unesco.org/>
- World Heritage Centre: <https://whc.unesco.org/>
- ICOMOS (International Council on Monuments and Sites): (<http://www.icomos.org>)
- AEGPC (Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural) (<http://aegpc.org/>)
- Interpret Europe (<http://www.interpret-europe.net/feet/home.html>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología con la que se desarrollará esta asignatura parte de una concepción de la enseñanza-aprendizaje como un proceso abierto, participativo y constructivo, y del alumnado como un sujeto crítico, reflexivo y productor de conocimientos. En tal sentido, las técnicas docentes que se emplee combinarán la técnica expositiva o de instrucción directa con otras basadas en la indagación, que dé paso a estilos reflexivos y creativos.
- Se empleará de manera fundamental la técnica expositiva de manera activa, estimulando la participación del alumnado en la clase y fomentando el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular el análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales tratados.
- Las tutorías individuales servirán para resolver las dudas existentes en relación con el contenido temático. Las tutorías colectivas servirán para asesorar tareas grupales, así como la realización de trabajos y la exposición-debate en clase, como herramientas esenciales, de modo que se desarrolle en el alumnado las habilidades instrumentales de la materia, y pueda asimismo cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.
- Siguiendo la Memoria de Verificación de Grado, se aplicará, en suma, la siguiente relación de metodologías docentes:
 - Docencia presencial en el aula.
 - Estudio individualizado del alumnado: búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos.
 - Realización de trabajos y exposiciones.



- Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación.
- Ello se explicará, siguiendo igualmente la Memoria de Verificación de Grado, en la práctica de las siguientes actividades formativas:
- Lección magistral.
- Actividades prácticas y seminarios.
- Tutorías académicas y pruebas de evaluación.
- Actividades no presenciales y en grupo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

EVALUACIÓN CONTINUA (MODALIDAD PREFERENTE): La evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos (y con los porcentajes explicitados, en cada caso, sobre la calificación final):

- Examen final: 60% de la calificación total. Consistirá en una prueba escrita de 2 partes, cada una con valor del 50% de la calificación, correspondiente cada cual a los bloques I y II de la asignatura.
- Prácticas: 40% de la calificación total. Cada profesor/a evaluará el 20% correspondiente a su bloque temático. Dado que es una asignatura compartida, se explicará al inicio del curso el calendario de actividades correspondiente a cada uno de los bloques.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Se realizará en un solo acto académico, que posee la forma de un único examen final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiantado debe solicitarlo, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, a la dirección del departamento (que dará traslado al profesorado correspondiente), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que se haya recibido respuesta expresa y por escrito de la dirección del departamento, se entenderá que la petición ha sido desestimada. En caso de denegación, se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa. [Todo ello, según normativa oficial de la UGR.]



NOTA IMPORTANTE: en todas las modalidades de evaluación se tendrá en cuenta la corrección (gramatical, ortográfica, semántica) en la expresión escrita como criterio de evaluación.	
ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica/profesorado*/18	@ugr PRADO UGR Google Meet
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Subida de materiales docentes a PRADO UGR • División cada uno de los grupos A y B en 2 subgrupos, con docencia presencial alterna durante la semana • Tutorías colectivas online mediante Google Meet 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de evaluación continua: 40% • Prueba de examen escrito: 60% 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de examen escrito: 100% 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de examen escrito: 100% 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se podrá acordar con los profesores cualquier horario para la atención tutorial a través del correo electrónico.	@ugr PRADO UGR Google Meet
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Subida de todos los materiales docentes a PRADO UGR 	



- Tutorías colectivas y videoclases online mediante Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Herramientas “Foro” y “Tarea” en PRADO

La nota de la asignatura se hallará del siguiente modo:

- 50% (hasta 5 puntos sobre 10): puntuación obtenida en la primera parte de la asignatura (Departamento de Historia del Arte). Hasta 2 puntos correspondientes a las actividades prácticas y hasta 3 puntos por la realización de una prueba de ensayo. Dicha actividad estará programada para la convocatoria oficial del examen, de 1:30 horas de duración.
- 50% (hasta 5 puntos sobre 10): puntuación obtenida en la segunda parte de la asignatura (Departamento de Antropología Social). Hasta 2 puntos por las intervenciones en los foros planteados en PRADO correspondientes a los seminarios y la entrega del trabajo de reflexión derivado de ellos; hasta 3 puntos por la realización de tres ensayos que serán presentados a través del apartado “TAREA” de Prado.

Convocatoria Extraordinaria

- Herramienta “Tarea” en PRADO. Prueba escrita final (100%).

Dado que esta asignatura está adscrita a dos áreas de conocimiento diferentes, será necesario aprobar ambos bloques para superar la asignatura. Una vez aprobados los contenidos correspondientes a los dos bloques, la calificación final de la asignatura será la media aritmética resultante de las notas de Historia del Arte y Antropología Social.

En caso de suspender alguno de los dos bloques en la convocatoria ordinaria, se podrá guardar la nota del bloque superado hasta la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico.

Bloque I. Departamento de Historia del Arte

Se realizará un examen sobre los contenidos de la asignatura. La actividad estará programada para el día del examen oficial y tendrá una duración máxima de 2 horas.

Bloque II. Departamento de Antropología Social

La evaluación extraordinaria consistirá en responder 2 preguntas sobre los contenidos de la asignatura. Asimismo, se utilizará la herramienta antiplagio Turnitin para asegurarse de la originalidad de los documentos enviados. La tarea estará programada para el día oficial del examen.

Evaluación Única Final

- Prueba de examen escrito idéntica a la de la convocatoria ordinaria/extraordinaria: 50%
- Prueba escrita adicional: 50%

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.



Dicha guía didáctica podrá adaptarse, siempre con la connivencia del alumnado, en función de las circunstancias socio-sanitarias y de las disposiciones legales en torno a los diversos planes de contingencia frente al Covid19.

